



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 439 - 2021/GOB.REG-DRSP-HNSLMP -DG.

PAITA, 02 JUL 2021

VISTO:

El Informe N° 005-2021-HNSLMP-43002014262/CC19, de fecha 02 de julio de 2021, el Memorando N° 109-2021-HNSLMP-43002014261, de fecha 02 de julio de 2021, sobre aprobación de "PLAN DE PREPARACIÓN RESPUESTA FRENTE A TERCERA OLA PANDÉMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA".

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II-1 "Nuestra Señora de las Mercedes" - Paíta es la Unidad Ejecutora N° 405 del Pliego Presupuestario N° 457 del Gobierno Regional Piura.

Que, el documento técnico "PLAN DE PREPARACIÓN RESPUESTA FRENTE A TERCERA OLA PANDÉMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA" se realizó con la finalidad de Establecer acciones continuas durante la Emergencia Sanitaria, el Estado de Emergencia y Alerta Roja a nivel nacional, a través del Plan de Preparación y Respuesta ante posible tercera ola pandémica por COVID-19, en el Hospital de Apoyo II-1 "Nuestra Señora de las Mercedes" Paíta

Que, con Informe N° 005-2021-HNSLMP-43002014262/CC19, de fecha 02 de julio de 2021, la Comandante General del Comando de Salud Covid 19 del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paíta, remite a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paíta, remite a la Dirección Ejecutiva del hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paíta el "PLAN DE PREPARACIÓN RESPUESTA FRENTE A TERCERA OLA PANDÉMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA", para su conocimiento y trámite respectivo ante el ente solicitante.

Que, con Memorando N° 109-2021-HNSLMP-43002014261, de fecha 02 de julio de 2021, el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paíta, remite a la Asesoría Legal Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paíta el documento técnico "PLAN DE PREPARACIÓN RESPUESTA FRENTE A TERCERA OLA PANDÉMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA", para la expedición del acto resolutivo correspondiente

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar el "PLAN DE PREPARACIÓN RESPUESTA FRENTE A TERCERA OLA PANDÉMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA", por lo que se requiere emitir el acto Resolutivo correspondiente.

Y estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paíta, con visto bueno del Comando de Salud Covid-19, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento Estratégico, Área de Personal y Asesoría Legal, y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 "Nuestra Señora de las Mercedes" - Paíta y la Resolución Ejecutiva Regional N° 254-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 439 - 2021/GOB.REG-DRSP-HNSLMP -DG.

SE RESUELVE:

02 JUL 2021

Artículo 1°.- APROBAR el “PLAN DE PREPARACIÓN RESPUESTA FRENTE A TERCERA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA”, y que en anexo N° 01 adjunto en treinta y dos (32) folios forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. - NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los Interesados, a la Unidad de Administración, a la Dirección Adjunta, al Comando de Salud Covid-19, al Área de Personal y Asesoría Legal del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página Web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE PAITA
M.C. ALDO YANCARLO BORRERO ZETA
DIRECTOR DE HOSPITAL I

